

**REUNIÓN ORDINARIA
NRO. 22
DIA: JUEVES 29 DE JULIO de 2010**

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: SALÓN DE REUNIONES

HORA: 9:30 A.M.

AGENDA 22

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA JUEVES 29 DE JULIO DE 2010.

Hora: 9:30 A.M.

1. INFORME DEL DECANO:

2. APROBACIÓN ACTAS:

Acta Nro. 17 Reunión Ordinaria del día 02-07-2010: Aprobada.

Acta Nro. 18 Reunión Extraordinaria del día 06-07-2010: Aprobada.

Acta Nro. 19 Reunión Extraordinaria del día 13-07-2010: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Acta Nro. 20 Reunión Ordinaria del día 16-07-2010: Distribuida.

3. COMUNICACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Comunicación SecCU-0429/10 de fecha 12-07-2010, remitiendo copia de la Resolución CU-1330-10 de fecha 12-07-2010, relacionada al Recurso de Impugnación interpuesto por las ciudadanas Maritza del Carmen Paredes Santiago y Yamira Chacón Contreras, contra lo actuado por el Jurado en el Concurso de Oposición en el Área de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana, Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.2 Resolución CU-1398/10-CIRCULAR, de fecha 19-07-2010, relacionada a la aprobación de autorizar a las Unidades Administradoras Desconcentradas y a la Comisión de Contrataciones, la ejecución del presupuesto ordinario y los recursos provenientes de ingresos propios, respetando las normas de austeridad internas de la universidad, así como autorizar a las instancias pertinentes para realizar los procedimientos administrativos ajustados a la Ley de Contrataciones y su reglamento.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

3.3 Comunicación CCC.113.10 de fecha 15-07-2010, suscrita por la Coordinadora de la Comisión Curricular Central, **invitando a la conferencia “Actualización del Diseño Curricular según los Lineamientos Nacionales”**, a ser dictada por el Dr. Luis Peñalver, Director de Currículo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el día viernes 17 de septiembre a las 9:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORIA ACADÉMICA

3.4 Comunicación AA-0076 de fecha 19-07-2010, suscrita por el Coordinador de la Comisión Auditoría Académica, relacionada a la solicitud de Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Completo en el Área de Procesamiento Mecánico y Químico, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando aclaratoria sobre asignaturas y solicitud de listado de los profesores que conforman el Departamento.

PROPOSICIÓN: Tramitar al Departamento.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL

3.5 Comunicación Nro. CE-11-01 de fecha 21-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por la **Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596, en relación al programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas que actualmente cursa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, correspondiente al período enero-junio 2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. OC-0071/2010 de fecha 22-07-2010, suscrita por el Jefe del Departamento Ordenación de Cuencas, relacionada el punto diferido en el Consejo de Facultad de fecha 16-07-2010, en la cual se solicita la apertura de la asignatura Sistema de Información Geográfica (SIG), Y se quedó a la espera de respuesta del Departamento de Ordenación de Cuencas, a solicitud de la Coordinación Sectorial de Cursos Intensivos 2010, en la cual informa que no ha llegado la referida comunicación, por lo tanto no se le ha podido dar respuesta, sin embargo, los profesores de la cátedra han elaborado una comunicación, en la cual argumenta suficientemente los motivos por los cuales en el Departamento se decidió por unanimidad, en reunión de fecha 12-07-2010, no abrir la asignatura en el Intensivo 2010.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL

3.7 Comunicación Nro. D-ETSF-215/2010 de fecha 13-07-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **designación de la Prof. Balbina Mora**, C.I. 10.108.082 como **Jefe del Departamento de Conservación**, a partir del 17 de junio de 2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

3.8 Comunicación Nro. I.G.D.187/2010 de fecha 27-07-2010, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe Final de actividades realizadas por miembros del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, del Proyecto “Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Santos Marquina” y el cuadro final de cierre administrativo del mismo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar al Instituto de Geografía y al Consejo de Fomento.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.9 Comunicación s/n de fecha 14-07-2010, suscrita por el **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. 13.577.362, solicitando designación de jurado para conocer y decidir acerca de su credencial de mérito para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores Armando Torres Lezama (Coordinador), Vicente Garay y Alí D'Jesús.

3.10 Comunicación s/n de fecha 19-07-2010, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión de fecha 02-07-2010, para conocer y decidir acerca de la credencial de mérito para el ascenso de la **Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, a la categoría de **Profesor Titular**, en un todo de acuerdo al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso a partir del 16 de julio de 2010. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.11 Comunicación s/n de fecha 19-07-2010, suscrita por el **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, **solicitando la designación de jurado Ad-hoc para su ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores Jorge Durán P., (Coordinador), Hirma Ramírez y Darío Garay J.

3.12 Comunicación s/n de fecha 22-07-2010, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión de fecha 04-06-2010, para conocer y decidir acerca de la credencial de mérito para el **ascenso de la Prof. María Alejandra Quintero Méndez**, C.I. 11.463.596, a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso a partir del 01 de julio de 2010. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.13 Comunicación s/n de fecha 12-07-2010, suscrita por el **Br. José Manuel Godas Adames**, C.I. 18.892.305, solicitando **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela de Geografía, para el Semestre A-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.14 Comunicación s/n de fecha 20-07-2010, suscrita por el **Br. Roseidi Quintero Castillo**, C.I. 20.431.281, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre A.2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.15 Comunicación s/n de fecha 26-07-2010, suscrita por el **Br. Luis Gerardo Peña Uzcátegui**, C.I. 19.995.460, solicitando **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela de Geografía, para el semestre A.2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.16 Comunicación s/n de fecha 27-07-2010, suscrita por la **Br. Kelly Yesenia Medina Díaz**, C.I. 24.356.888, solicitando **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A.2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

VARIOS:

3.17 Comunicación Nro. CON/FAC-546/10 de fecha 16-07-2010, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Nelson Vilorio Abreu, haciendo del conocimiento que el Consejo de Facultad de Ciencias acordó enviar al Consejo Universitario un pronunciamiento sobre la situación que se presenta con el programa radial Voces de la ULA, transmitido por ULA-FM- 107.7, el cual fue sacado del aire de manera inesperada.

PROPOSICION: En cuenta.

3.18 Comunicación s/n de fecha 20-07-2010, suscrita por el **Ing. Jhonattan Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, solicitando **sea declarado nulo y vuelva a realizarse el llamado a Concurso de Oposición** en el Área de conocimiento Procesamiento Mecánico, de las asignaturas: Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos, y **una nueva designación del Jurado**, según lo estipulado en su Sección Cuarta, Artículo 39. En la valoración de las credenciales, específicamente en las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso, no se consideró la asignatura titulada: Principios de Máquinas y Equipos. Es oportuno señalar que la evaluación de las credenciales de los cinco concursantes fue realizado el día lunes 12-07-2010, lo cual implicó que se llevara todo el día la evaluación y, las pruebas de conocimientos fueron realizadas a partir del día martes 13-07-2010 (oral) en horas de la mañana y el día miércoles 14-07-2010 (escrita) en horas de la mañana, la evaluación de la aptitud docente fue realizada el día jueves

15-07-2010 en horas de la mañana, lo cual implica que cronológicamente no es posible que se haya presentado el informe del jurado de la evaluación de las credenciales al Consejo de Facultad, antes de dar inicio a las pruebas de conocimiento y aptitud docente. En la valoración de mis credenciales no se consideró el curso a tiempo completo (teórico-práctico) impartido por el CEFAP, titulado: Formación de Mecánicos para Aserraderos, aprobado con 17 puntos, equivalente a 3 UC, con una duración de 12 meses efectivos desde junio 2004 hasta mayor 2005.

PROPOSICIÓN: Tramitar a la Comisión Sustanciadora, a través de la Secretaría del Consejo Universitario.